



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 388/2021

Comodoro Rivadavia, 23 de diciembre de 2021

VISTO:

La propuesta de designación de la Profesora Lorena Julieta Martínez para desempeñarse como Secretaria General de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales realizada por la Sra. Decana y la necesidad de adecuar las funciones de la Secretaría General de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales creada por Resolución Ad Referéndum CAFHCS N° 198/05, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar las funciones de la secretaria de referencia adecuándolas al contexto académico e institucional actual.

Que la estructura de gestión requiere ser complementada para fortalecer los procesos de implementación de políticas, en forma coordinada con las secretarías.

Que resulta necesario asistir al Decanato en la elaboración y aplicación de políticas transversales de la Facultad para potenciarlas y asegurar la efectiva gestión institucional.

Que es necesario plantear alternativas en los procesos de gestión para el logro de objetivos institucionales de la Facultad, articulando acciones cooperativas entre las áreas pertinentes.

Que es menester fortalecer procesos de planificación, implementación y coordinación de actividades en el marco de Programas o Proyectos específicos para la mejora de la calidad académica.

Que resulta pertinente potenciar los circuitos de gestión atendiendo las diferentes demandas de manera eficaz y eficiente.

Que en pos de asegurar una política integral de Facultad es necesario fortalecer la coordinación para la gestión y ejecución de las actividades propias de la Facultad, articulada con las unidades que integran la estructura de gestión en todas las sedes.

Que es necesario dar continuidad a los espacios de debate institucional y concretar compromisos asumidos en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Que la Profesora Martínez cuenta con una extensa trayectoria en gestión en la Facultad y en la Universidad.

Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria en general.

Que corresponde al Consejo Directivo designar secretarios a propuesta de la Sra. Decana (Artículo 93°, inciso 11) de la Ordenanza C.S. N° 120 Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco).

Que el tema fue tratado y aprobado por 9 votos a favor y 5 abstenciones en la IV° Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 23 de diciembre ppdo.



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Establecer que son funciones de la Secretaría General:

- Asistir al Decanato en la elaboración y aplicación de políticas transversales de la Facultad.
- Fortalecer los procesos de implementación de políticas en forma coordinada con las secretarías.
- Coordinar la gestión y articulación de las actividades propias de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en forma articulada con las unidades que integran la estructura de gestión de todas las sedes.

Art. 2º) Derogar la Resolución Ad Referéndum CAFHCS N° 198/05 y toda norma que se oponga a la presente.

Art. 3º) Designar a la Profesora Lorena Julieta Martínez, DNI 25.011.618, para desempeñarse como Secretaria General de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con un cargo equivalente a Secretario de Facultad, dedicación completa, a partir del día 23 de diciembre de 2021 y por el término de 4 años de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario, o hasta que resulte necesario.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 388/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente